

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 30 de marzo de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO B3
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 1.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Severina Álvarez González

LOS VOCALES:

D^a. Isabelle Moreels

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Bolsa: B3_335
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Departamento: Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
Área: FILOGÍA FRANCESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 30 de marzo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Severina Álvarez González



Isabelle Moreels

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_335 Concurso B3 (Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Francesa; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas (Francés); Licenciatura o grado en Traducción e interpretación (Francés).

Titulaciones afines: -----

En los apartados 2b

Titulaciones específicas/idóneas: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la traducción francesa.

En los apartados 2c

Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendidas en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: tesis defendidas en el ámbito de la traducción francesa.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del francés (590-010 o 592-008)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a francófonos.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Francesa
- Aproximación afín al objeto de estudio: Traducción (francés); Estudios franceses.

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para internacionales, tal y como está recogido en la normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la filología francesa desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

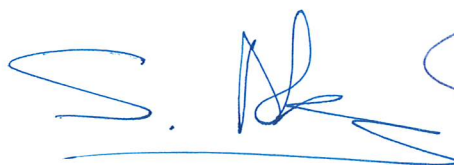
Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción (francesa) desarrollada en empresas públicas o privadas y debidamente justificadas.

Cáceres, 30 de marzo de 2022

VºBº

La presidenta,

Las vocales



Nº de acta: 1.1
Bolsa: B3_335
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
Área: FILOLOGÍA FRANCESA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA


Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7013***	ALCÓN BORREGA, JORGE	S
2	***8370***	DEFRANCE, CHARLOTTE	N No presenta certificado de vida laboral
3	***7542***	EL BACHIRI, FÁTIMA EZZANHA	N No aporta código QR
	6786		N No presenta certificado de vida laboral
	2838		N No presenta copia NIE
	3165		N No presenta CVN por duplicado
	3165		N No presenta méritos en formato electrónico
4	***8290***	HERNÁNDEZ TORRES, MARÍA ESPERANZA	N No presenta certificado de vida laboral
5	***0269***	KOFFI, HOGNAGLO	N No aporta código QR
	4828		N No demuestra homologación del título de graduado o licenciado
	4828		N No presenta certificado de vida laboral
6	***7908***	SÁNCHEZ MORENO, ENRIQUE	S
7	***8370***	TRINADO JIMÉNEZ, CARMEN FUENSANTA	N No presenta certificado de vida laboral

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 30 de marzo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Severina Álvarez González

LOS VOCALES:



Isabelle Moreels